

# LA UNION DE LOS OBREROS.

*Periódico escrito por varios obreros mexicanos, y dedicado exclusivamente á defender los derechos de su clase, y procurar la proteccion al trabajo.*

UNIDOS, SERÉMONS FUERTES.

PAZ Y TRABAJO.

## CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

"La Union de los Obreros" se publica, por abonos, todos los domingos, á las seis de la mañana.

Precio de suscripcion: **un peso** al mes, en la capital, y **dos y medio** en los Estados, franco de porte.

Numero suelta, **cuatro centavos**.

Numero extranjero, **medio peso**.

Á las repeticiones se les dará á diez pesos el ciento.

Las suscripciones se reciben, únicamente, en la imprenta en que se publica este periódico, y se venden únicamente sueltas en la librería número 40 del Portal de Mercaderes; en la librería del Sr. Aguilar y Orta, 1.º de Santo Domingo, número 5; en la librería y librería del Sr. Curva, y en la librería del Sr. Arceaga, Puente del Espíritu Santo, número 3.

En las suscripciones de fuera de la capital, queda encargada el Sr. D. Roman Arzujo, cuyo despacho está situado en el edificio del Espíritu Santo, número 12.

Se admiten avisos de pequeñas dimensiones, á precios convencionales.

El pago se admite comunicados y remitidos de interés general para la Clase Obrera, los cuales se publicarán GRATIS. Los de asuntos particulares, por suplemento.

La redaccion y administracion están situadas en la imprenta de la P. calle Real del Rastro, número 4, adonde deberá dirigirse la correspondencia y el cambio de periódicos con que se dignen honrar sus colegas de dentro y fuera de la capital.

Toda compensacion, pedido de suscripciones, ó reclamo, debe enviarse así: á los Editores de la "Union de los Obreros."—México.—P. del Rastro, número 4.

El administrador del periódico numerará los artículos que recibidos de los autores Redactores, y en su órden se publicarán; si se quisiera dar la preferencia á algun artículo, por ser de mucho interés, será con la aprobacion de la junta de redaccion.

Editor y Redactor en jefe,

Vicente B. Rojas.

Corpo de redaccion: Varios obreros de dentro y fuera de la capital, los cuales firmarán sus artículos.

Administrador, JUAN S. ELGREA.

## "LA UNION DE LOS OBREROS."

Agosto 3 de 1877.

Si nuestro humilde semanario se estirase cuando ménos un metro en sus dimensiones, con muchas dificultades podríamos dar cabida al material que para él tenemos dispuesto; mas ya que eso no es posible, por ahora, procuraremos ser laconicos, y nos concretaremos á lo indispensable.

Algo es algo, nos hemos dicho:

y nos creemos de enhorabuena, al consignar los hechos que en seguida apuntamos:

Hay, en nuestra querida patria, hombres benéficos, que comprenden que el origen de los males que la aquejan: solo vienen del atraso en que se encuentran muchos de nuestros hermanos, y de la poca ó ninguna educacion que han recibido, y son por esta razon la causa, inocentes, de tantos disturbios como lamentamos.

El Sr. D. Luis G. de la Sierra merece hoy nuestra primera atencion, por el empeño que ha formado en ilustrar á las masas, explicándoles el Código Penal, en las pláticas orales que dá los Domingos en la mañana, en el Casino del Círculo de Obreros.

Dió una leccion el último Domingo: los que lo escucharon salieron complacidos; las que siguen no dudamos tendrán el mismo fin.

Si se multiplicasen esas lecciones y se dieran en varios barrios, de la ciudad, cuánto bien no alcanzarían los de nuestra clase, tan descosida y necesitada de ilustracion!

El Sr. Sierra debe estar satisfecho de su buen pensamiento, y puede estar seguro, si continúa cumpliendo de el deber que voluntariamente se ha impuesto, con el agradecimiento de los que buscamos el engrandecimiento del país, por medio de la instruccion y del trabajo.

Lo que acabamos de asentar no es una laudatoria, sino una invitacion á nuestros hermanos los obreros, para que concurran los domingos, de diez á doce, al salon del casino del Gran Círculo, donde encontrarán algo de provecho.

El mismo Sr. Sierra ha dicho en un boletín en el *Monitor Constitucional*, lo que sigue:

"Existe en México un edificio casi arruinado cuyas paredes destartadas guardan recuerdos queridos de los que en mejores años tuvieron la honra de ser alumnos del Colegio de San Gre-

gorio. Este edificio es conocido con el nombre de San Pedro y San Pablo.

"Como si el espíritu del gran Rodríguez Puebla, inolvidable rector de ese colegio, viviese aún en aquel recinto, que fué en otro tiempo el santuario de la ciencia, los obreros mexicanos, ávidos de instruccion y de saber, fueron tomando posesion de esas sagradas ruinas; y agrupándose allí, establecieron sus talleres, sus escuelas, sus salas de sesiones; y el actual edificio se transformó en el templo del trabajo, en la formidable atalaya contra el vicio y la ignorancia.

"Todas las sociedades mutuanistas acudieron al ruinoso pero querido edificio, era la lona de los trabajadores; el lugar de cita de los industriales. Allí se formó el Gran Círculo de Obreros que estableció un Congreso para tratar sobre los atendibles intereses de la industria y del proletariado.

"Repentinamente aquella colmena de trabajadores, se ausentó de allí, cediendo el puesto á los ránganos. La soldadesca arrojó á los obreros, convirtiéndose el palacio de la industria en lugar de alojamiento para un batallon de infantería.

"Conozco la ilustracion y las ideas elevadas del señor ministro de Fomento, mi muy querido amigo, general Vicente Riva Palacio, y sé que jamás se llama en vano á su patriotismo y á su afecto á las clases obreras, y por lo mismo, no dudo que, imponiéndose del positivo mal que se ha hecho á los obreros con haber destinado para cuartel el edificio de San Pedro y San Pablo, hará que éste se les devuelva, para que de nuevo los talleres y las escuelas se establezcan en aquellas salas, que tan gratos recuerdos deben tener para el antiguo y distinguido alumno del Colegio de San Gregorio.

"Atenderá el señor ministro de Fomento, á la réplica que por conducto del mas humilde de sus amigos, le hacen los obreros de México?

"El Congreso de Obreros, quizá á consecuencia del lamentable estado en que se encuentra el local en el que celebra sus sesiones, no ha podido reunirse como antes, y este inexplicable receso está produciendo inmensos males para las clases que allí están representadas.

"Yo, desde mi pequeñez, me atrevo á hacer un llamamiento á los diputados á ese Congreso, para que se ocupen de tratar las importantísimas cuestiones de vital interes para los industriales.

"Hoy que contamos en el Congreso de la Union con amigos, y con personas cuyos buenos servicios pueden utilizarse, es el momento propicio para que el Congreso Obrero, ejerciendo el derecho de peticion, eleve una solicitud al poder legislativo, para que se adopte el sistema proteccionista.

"De esto depende la elevacion de las clases industriales, y el porvenir y la felicidad de la patria."

Los redactores de este periódico, muchos de ellos diputados al Con-

gros obrero, damos las gracias al Sr. Sierra, tanto por el interés que toma por ilustrar á las masas, cuanto por su exaltativa para que se devuelva á los obreros el edificio que nos concedió el benemérito de la patria, C. Benito Juárez.

Desde que los obreros, por suscripción, costeamos la apertura de una puerta al Salon del Casino del Circulo, por el lado que da á la calle del Montepío Viejo, se encuentra independiente de la parte del edificio que ocupa la tropa mandada alojar allí y ya no hay la molestia de entrar por el cuartel. Hoy, además de los retratos de los héroes de nuestra primera y segunda independencia, en bonitos tarjetones se leen los nombres de los dignos hijos de México que alcanzaron premio en la Exposición de Filadelfia; es, una vez mas, el sacrosanto templo del trabajo.

El juéves hubo una junta de Diputados al Congreso Obrero, y se leyó la siguiente proposición:

Sr. Sr.:

Hace diez meses que el C. Representante, Francisco Vera, inició el establecimiento de una comisión de estadística, como indispensable para emprender nuestros trabajos, y que basados éstos en un conocimiento exacto de la Estadística Obrera, pudiéramos llevarnos á un resultado favorable.

La comisión fué nombrada, y poco después las azarosas circunstancias porque atravesaba esos días la población, impidieron la realización de este pensamiento.

Crecimos que ha llegado la época de hacerla efectiva, y que es indispensable organizar los trabajos de esa comisión, para que la asamblea pueda emprender de nuevo los suyos.

En el discurso que como nuestro representante pronunció el mismo C. Vera el día de la solemne distribución de premios á los Expositores Mexicanos, que les fueron acordados en Filadelfia; dijo interpretando nuestros sentimientos, que las clases obreras no querían ver en ese acto una solemnidad de estampilla, sino que querían que quedara como piedra miliaria que marcara un paso mas, á nuestra clase, en la senda del adelanto.

Realicémos este pensamiento, que está en nuestras ideas, poniéndolos á la obra, y entretanto se forma la Estadística de que hemos hablado, ocurramos á los Poderes de la Unión, pidiendo la protección que la industria necesita. Venimos de una vez á esta administración tiene, como dice, buena disposición para impartirlos, en cuyo caso las clases obreras lo agradeceremos á realizar su pensamiento, y así tal vez se logre conseguir el adelanto de la República, basado en el adelanto de la Industria.

Ya en el periódico "La Unión de los Obreros" hicimos al Gobierno una interpelación con ese objeto, pero no obstante eso, siempre creemos que será oportuno el nombramiento de esa comisión; alguna vez hemos de llegar los obreros al terreno práctico; preciso es dejar ya los discursos y las simples teorías.

Por estas consideraciones, sometemos á la de esta junta, las siguientes proposiciones, las que si

gusta pueden discutirse ahora mismo, para lo cual pide la dispensa de trámites:

1º En la sesión de hoy se nombrará una Comisión, que á nombre de la Asamblea se acerque al C. Presidente de la República y á los CC. Ministros de Hacienda y Fomento, con el objeto de iniciar las medidas necesarias para el progreso de la Industria.

2º Exístase por la secretaría, á la Comisión de Estadística, que preside el C. Vera, integrándola desde luego, para que emprenda sus trabajos.

Sala de Sesiones del Gran Circulo de Obreros. México, Agosto 2 de 1877.—*Viernes S. Reyes.—M. A. O'Gorman.—Jesus Venegas.—Bernabé Arriaga.*

La junta tomó en consideración la proposición, y juzgándola de utilidad general, acordó, á reserva de dar cuenta al Congreso, en la sesión próxima, nombrar en comisión á cuatro representantes, para que se acercasen al Ejecutivo con el objeto indicado.

Ya dará cuenta esa comisión de sus trabajos, y nosotros la daremos á las Sociedades y á nuestros lectores.

El Viérnes en la mañana encontramos en la redacción el *Diario Oficial* del día 2, y con satisfacción leímos en él que ya el gobierno se ocupa de la cuestion que nos trae á la arena periodística: *buscar la solución al problema que se refiere al trabajo.*

El Sr. Ministro de Hacienda, por medio de circulares dirigidas á los representantes de la Agricultura, Minería, Industria fabril y del Comercio, les hace varias preguntas, exitando su patriotismo, para que ilustren al gobierno en esta tan importante cuestion.

La pequeñez de nuestro periódico impide que podamos reproducir todas esas preguntas, lo harémos en el número siguiente, para que nuestros lectores las conozcan; por ahora nos limitamos á insertar las que siguen, importantísimas para los industriales:

1º ¿Cuál es el valor máximo, medio y mínimo de la materia prima que emplea la industria que vd. representa?

2º ¿Cuál es el valor máximo, medio y mínimo del combustible empleado, y qué cantidad gasta anualmente?

3º ¿Qué fuerza motriz se usa en la fábrica, y en qué vapor?

4º ¿De qué puntas proceden las materias primas y el combustible, y cuál el precio máximo, medio y mínimo de los fletes?

5º ¿Qué impuestos pesan sobre las materias primas y el combustible, desde el punto de su producción hasta las fábricas?

6º ¿Qué cantidad de materias primas y combustible gastan en el Distrito federal los establecimientos de la industria que vd. representa?

7º ¿Qué precios guardan las sustancias químicas que emplea vd. en su industria?

8º ¿Cuál es el precio mayor, medio y mínimo de los carbóns y jornales en las mismas fábricas?

9º ¿Cuáles personas reciben ocupación en las mismas fábricas con expresion de años y edades?

10º ¿En qué estado de moralidad se halla el operario, y hasta qué punto puede depender el mayor ó menor desarrollo de la industria del grado de moralidad del operario?

11º ¿Cuáles son los mercados actuales de la industria que representa vd. en el Distrito federal?

12º ¿Qué fletes paga vd. para colocar sus productos en los mercados?

13º ¿Qué gravámenes fiscales tienen esos productos en sus mercados y en el tránsito?

14º ¿Qué condiciones guardan dichos productos con los importados de igual clase?

15º ¿Cuál es el precio de fábrica de esos productos, y cuál el precio por mayor y al menudeo en sus mercados?

16º ¿Cuál es la utilidad de la venta en comparación con la utilidad de la venta de los efectos de igual clase del extranjero, teniendo en cuenta el precio del dinero en México con el precio del dinero en los países de donde esos efectos proceden?

17º ¿Qué medios podían emplearse para ensanchar el consumo de las fábricas del Distrito, con objeto de asegurar la utilidad del capital invertido en ellas?

18º ¿Por qué medios podría promoverse el progreso de la industria que vd. representa?

19º ¿Es susceptible la industria que vd. representa de un progreso tan considerable, que emplee mayor número de operarios de los que ahora ocupa?

20º ¿A cuánto ascienden los capitales invertidos actualmente en los edificios, maquinaria etc., etc. de las fábricas de la misma industria, con expresion de lo que corresponde á cada una?

21º ¿Qué cantidad de efectos producen actualmente al año, y cómo circula la riqueza resultante de la circulación y venta de esos mismos productos?

22º ¿Qué nuevas industrias podrían, en concepto de vd. establecerse en el Distrito federal, y por qué medios se promoviera su establecimiento?

23º ¿Qué clase de inmigración cree vd. que convendría á México, y de qué manera cosa vd. realizable la venida de los inmigrantes?

Considerando el arancel bajo al punto de vista que facilita ó dificulta por medio de los derechos que impone, la importación de efectos extranjeros, es indudable que tiene grande importancia, y que deben estudiarse atentamente todas las cuestiones que se refieren á su modificación. En tal concepto, se desea, pues, obtener el parecer ó informes de vd. sobre los puntos indicados, para proveer, en cuanto al Ejecutivo dependa, y con presencia de datos que garanticen el mayor acierto posible, á las condiciones del desarrollo del trabajo y de la producción en el país.

Recomiendo ya á la Secretaría de Relaciones, pida informes á los cónsules y agentes comerciales de México en el extranjero, sobre los puntos que completan las noticias que el Ejecutivo ha creído necesarias, para juzgar, con conocimiento de causa, cuáles son las verdaderas causas de la situación económica del país, y juzgar aproximadamente cuáles pueden ser sus remedios mas eficaces. Sin embargo, agradeceré á vd. que, si le es posible; se sirva tambien, en compañía de las personas con quienes acuerda vd. su contestación á esta circular, dar respuesta á estas otras preguntas:

1º ¿Qué precio máximo, medio y mínimo guardan en los países que importan productos

de la industria que vd. representa, las materias primas de la misma industria?

3º ¿Qué precio tiene el combustible en los mismos países?

4º ¿Qué precios guardan en esos países las sustancias químicas que vd. emplea en su industria?

5º ¿Qué precio tienen los jornales en los propios países?

6º ¿Cuánto pagan los productos de dicha industria, por fletes de mar y tierra, comisiones, seguros, &c., &c.?

7º ¿Cómo hacen los importadores sus compras en Europa?

8º ¿Cuál es el valor real del efecto puesto en México, en comparación con el valor del que se fabrica en el país?

¿Qué plazo tienen todos esos ciudadanos comisionados para cumplir con su cometido? No lo marca la circular; de esperar es que el patriotismo les haga desempeñarlo en el menor tiempo posible.

A juzgar por la redacción que tienen las circulares, se ve que están dirigidas á los señores propietarios. ¿Habrá algunas otras preparadas para los obreros? Son los mas interesados en la cuestion, entre ellos nos contamos, y creemos que se deben oír los informes de propietarios y simples obreros, para que el gobierno pueda obrar con toda justificacion. Así lo esperamos de la laboriosidad del Sr. D. Matías Romero, y de su empeño por proteger á las clases productoras de la sociedad.

LA REDACCION.

Sociedad de Socorros Mútuos del Ramo de Mujeres «Union y Concordia», fundada el 6 de Julio de 1871.—Secretaría.—Con el mas profundo sentimiento participo á vds. que el domingo 29 del mes de Julio próximo pasado, falleció repentinamente, de una congestión cerebral, nuestro digno Ex-presidente, iniciador, fundador y socio honorario de esta Sociedad y de otras varias en la República, por sus servicios en favor de la clase obrera, Magdalena Gómez. Lo que por disposicion del C. Presidente tengo la honra de comunicar á vds. para que si lo tienen á bien le den publicidad para conocimiento de sus amigos y todos los obreros nuestros hermanos, así como de las Sociedades á quienes por la premura del tiempo no nos fué posible avisar, ni comunicarlo.

Esperamos que aceptarán la presente como la propia invitacion.

Tambien di cuenta al C. Presidente con los dos ejemplares que vdes. se dignaron remitirme de su periódico «La Union de los Obreros» y el que con positiva satisfaccion me encargó de á vd. las mas expresivas gracias, y que les advierta que sus deseos serán obsequiados en la primera junta que de reglamento se celebre, quedando altamente satisfechos todos los miembros de la mesa Directiva, de los benéficos resultados que se obtendrán con un diario consagrado solamente á defender los intereses obreros.

Con tal motivo aprovecho esta oportunidad para protestarle, por primera vez, las seguridades de mi distinguida consideracion y fraternal aprecio.

Union y Concordia, México, Agosto 4 de 1877.—*Pascual P. Tejeda*,—Secretario.  
C. R. de «La Union de los Obreros»



El domingo 29 del pasado tuvimos un día de duelo para todos los obreros.

En la mañana falleció el H. Presidente de la Sociedad «Union y Concordia» del ramo de Mujeres, C. Magdalena Gómez.

La Sociedad de su ramo perdió á su fundador é iniciador; varias otras Sociedades un miembro activo, y la patria á un hombre honrado.

Pérdidas como ésta no hacen sensibles y causan hondo pena en nuestro corazón, porque son irreparables.

Nuestro más sentido pésame enviamos á la H. Sociedad «Union y Concordia», á la aflijida familia del finado y á las Sociedades de que fué miembro activo y honorario.

Magdalena Gómez, cumplió su mision en la tierra; al bajar al sepulcro, lleva el mejor de los calificativos á que deben aspirar los hombres; con justicia exclaman todos:

Éra un hombre honrado.  
¡Pas á sus restos Consuelo á los que lamentamos su pérdida.

Quando por su laboriosidad y buenas costumbres se hace un hombre digno del aprecio de los demás, es muy justo tributarle los homenajes á que se ha hecho acreedor.

La H. Sociedad de Mujeres, con el luto en el corazón y herida en una de sus más caras afeciones, preparó los funerales de su digno presidente.

El féretro fué conducido al salon de sesiones, que fué decorado con la propiedad que el caso requería.

Se pasaron oficios á las Sociedades hermanas, comunicándoles la infausta nueva, y éstas enviaron solicitudes á tomar parte en el justo pesar que sufrió á la «Sociedad Union y Concordia».

La tarde del 30 de Julio fué fijada para los funerales.

Pocas veces se ha visto el entierro de un Obrero, con tanta esplendidos y fraternidad.

Grande fué la comitiva, que marchó silenciosamente y acompañada tras el féretro, para acompañar por última vez al que con gusto estrechábamos la mano, y en vida se llamó Magdalena Gómez, y fué compuesta del modo siguiente:

La H. Sociedad Filantrópica de Tapicero, de la cual era el finado socio honorario. (El orador de esta corporacion pronunció en el salon de sesiones, su oracion fúnebre.)

Una Comision de respetables Señoras, de la H. Sociedad «Union y Concordia de Señoras», de cual era socio honorario é iniciador.

H. Sociedad «Aurora de Señoras», una comision de seis Señoras.  
(La Presidente llevó la palbra.)

H. Sociedad «Nivola» (su presidente pronunció la oracion fúnebre.)

H. Sociedad «Esperanza de Zapateros».

H. Sociedad «Mitra de Sombrereros».

H. Sociedad de Tallahieros, (por estas tres sociedades unidas, llevó la palabra el C. Fortino C. Dávalos.)

H. Sociedad «Socorros Mútuos de Impresores» Mandó comision y orador.

H. Sociedad de Cantores, pronunció el día 4 de Julio.

- H. Sociedad Filantrópica de Tapicero.
- H. Sociedad «Aurora de Señoras».
- H. Sociedad «Nivola».
- H. Sociedad «Esperanza».
- H. Sociedad «Mitra».
- H. Sociedad «Mitra».
- H. Sociedad de Tallahieros, (llevó su orador.)
- H. Sociedad de Paleógrafos.

Quando llegó la comision al panteon, se habia comentado considerablemente; allí se pronunciaron los discursos, se hizo la inhumacion, y con las lágrimas en los ojos se retiraron los concurrentes, bien conmovida la turba.

La Secretaría de la H. Sociedad «Union y Concordia» del ramo de Mujeres, nos pide de mas las gracias á nombre de toda la Corporacion, á las Sociedades y personas que la acompañaron en su justo dolor, y cumplimos con el encargo, haciendo votos porque en mucho tiempo no tengamos que lamentar pérdidas tan considerables como esta.

Dios lo haga!

La fiesta del trabajo, verificada con motivo de la reparticion de premios á los Expositores mexicanos en Filadelfia, fué un justo motivo de regocijo para todos los obreros.

Las Sociedades unidas, de Tallahieros, «Esperanza de Zapateros» y Mitra de Sombrereros, concurrieron al acto oficial con sus estándares y llevaban preparado su orador, que lo era nuestro compañero de redaccion, C. Fortino C. Dávalos.

Por no fatigar la atencion del público que ese día llenaba el teatro, con unos discursos, nuestro hermano se abstuvo de pronunciarlos; le hizo en lo particular en el salon de sesiones, en el momento de depositar los estándares.

Lo insertaremos en tres números, por las escasas dimensiones de nuestro periódico, y recomendamos su lectura.

Dice así:

C. PRESIDENTE.

RESOLUCION.

GLORIA A MEXICO

Honor á los dignos expositores que lo han dado tanto realce á nuestra nacion, cuando al presentar sus objetos en la Exposicion Internacional de Filadelfia, la república vecina les ha premiado, conquistando por este medio un laurel para nuestra patria, y una consideracion que tanto los distingue y exalta.

¡Sociadadinos! Todos los hombres tienen su historia, en cuyo libro se registran páginas imprecordables, en las que se leen sus glorias y sus dolores, sus grandezas y sus desgracias, sus virtudes y sus vicios. Los caracteres con que esas páginas están escritas, jamas podrán borrarse. En vano el tiempo destructor camuflado con pie firme cubre los acontecimientos de gloria y reinos enteros, tirado su temeroso manto sobre los hechos; la antorcha de la historia con su brillante luz nos descubre esos mismos hechos que fuerzan y espantan bajo las negras sombras del olvido.

Texas y Méjico, Palma y Etelana, Tiro y Sela, y los cinco ciudades malditas bíblicas, no presentan hoy sino solo recuerdos, tristes vestidias de su antigua gloria y de su pasado esplendor. La mano destructora del tiempo las fundió en el no ser y en la inhumante angustia del polvo; la fortuna, cuyo la ultima arena que tuvo el basto y frío desierto, esto no obstante, á pesar del tiempo y de esa constante acción destructora, que todo lo borra y destruye, la historia con su superior y brillante escudo del no ser, las levantó con su humilde, á estos con sus virtudes y sus vicios, en una palabra, inmortalizó á los seres, trayéndolos al mundo de una existencia imprecordable.

Beustria y Farnes, Avila y Cien, Panque y C. se expresen bajo el gope incruentado de la patria, su no fuesen, adquiramos descomulgacion, tendido á la nada, sus glorias conquistadas y sus vicios, por los pasados con la torcida del relampago; la historia sin embargo, las levantó y las preservó, esas glorias y esos vicios, en un punto de vista de nuestra historia.

Éste es, la joven República, la hija más rica de las naciones...

En México, como decía el ilustre poeta D. Manuel Cepeda...

Uno de los bienes más incalculables que Dios concedió a México...

En vano se diga por algunos detractores que el comercio en poco...

Respecto a México: México no tiene que envidiar a las naciones...

El industrial mexicano no carece de genio, no carece de actividad...

Fertino C. Chicolado.

(Continúa.)

SUETOS.

SOCIEDAD DEL RAMO DE TENERIA.

Se ha publicado lo siguiente:

"La Comisión que suscribe, honrada por la Sociedad Patriótica, Industrial y Mercantil del ramo de Tenería...

"Confiamos en sus virtudes cívicas, no dudamos aceptar con gusto la indicación que por nuestro conducto hace la mencionada Sociedad...

EL MONITOR CONSTITUCIONAL.

A la obra de uno de nuestros compañeros de redacción...

"La Unión de los Obreros."—Con este nombre ha visto la luz pública un periódico que se dice "órgano de la clase obrera."

"Como figuran al frente de él, pensamos que en la época actualizada de hoy, presentaremos la misión sagrada del trabajador, poniendo de escabel del mandamiento y obligando a los instrumentos obreros...

En prueba de imparcialidad reproducimos el suelto anterior. Colega, no nos desistas de que de nadie. Somos un grupo de obreros que buscamos el engrandecimiento del país por medio del trabajo...

En esta redacción hay ciudadanos de todos los partidos, y para nada nos preocupa la cuestión política. Compensamos la misión del hombre que quiere vivir honradamente en sociedad...

GRACIAS.

Las almas, y muy expresivas, a "La Epoca," "Diario Oficial," "Siglo XIX," y a su editor, nuestro antiguo principal, por el cambio que han establecido con nuestro humilde semanario.

Obligamos nuestra gratitud los dos párrafos siguientes:

"El del 'Órgano de los Estados,' que dijo así:

"SALUDO.—Se lo enviamos sincero y entusiasta, al nuevo periódico, que con el título la 'Unión de los Obreros,' salió a luz el día de ayer.

"Hemos leído la circular que sirve de programa a ese periódico, referente al progreso de las clases obreras, y como todo lo que a ese importante grupo, origen, base e impulso de todo progreso y bienestar social, nos simpatiza y halaga, no podemos menos, que felicitar a los redactores de ese periódico, deseándoles todo acierto en su empresa, y todo éxito de prosperidad."

La "EPOCA," después de insertar nuestra circular a las Sociedades de Obreros, se expresó así:

"Como verán nuestros lectores, los obreros, inspirándose en sentimientos verdaderamente filantrópicos, se proponen trabajar unidos en la consecución de un programa, cuyo tema es discusión razonada de sus intereses y engrandecimiento del país por medio del trabajo...

"Nuestros felicitaciones más sinceras a todos los obreros honrados y activos."

"El Siglo Diez y Nueve," anunció nuestra aparición de este modo:

"La Unión de los Obreros."—Hemos recibido el número 1 de este periódico, dedicado a la clase obrera.

"Lo damos la bienvenida."

De los demás periódicos nada podemos decir porque nos no se dignan pagarnos la visita tal vez sea esto por negligencia de los encargados. Verdades si vienen esta semana, si no, ya ordenamos a nuestro administrador nos escriba a los que faltan en la redacción, para poner al

tanto a nuestros lectores de lo que traigan de interés para nuestra obra.

PARA SU HIJA DE SERVICIO.

Uno de los últimos trabajos del Sr. Magdaleno Gómez, fue iniciar a la Hon. Sociedad 'Unión y Concordia del Ramo de Maestros, la idea de que los treinta y cuatro pesos que tenían cobrados de un aniversario, se entregaran al Monte de Piedad, para ayudar al pago de la Deuda Americana.

La sociedad aprobó y nombró en comisión al C. Cirilo Durán, para que entregara esa cantidad.

Hizo, además una invitativa a los socios, para que se continuara con lo que sus recursos les permitieran, y fue acordado por los ciudadanos siguientes:

- Magdaleno Gómez. Isidro Hernández. Luis Alman. Romelio Peña. Silvestre Anaya. Santiago López. José María Fuentes. Pascual de Jesús Mendocá. Pascual Tejeda.

Todos estos ciudadanos se comprometieron a enterar, mensualmente, un peso, cada uno, hasta que la suplicada se vea libre de aquella deuda.

Cuando el C. Cirilo Durán, para cumplir su comisión, se presentó en la casa del Sr. Rita Pulcinco, D. Mariano, se hallaba allí el Sr. general Díaz; fue recibido por ambos señores con muestras de aprecio, que altamente agradeció, y le es grato consignar este hecho.

ACLARACION.

Por nuestra parte de buena aclaración dada el día 29 de Julio, es decir, hace más de un mes, la Sociedad de Tallabarteros se ocupa de recoger donativos para el pago de la deuda americana, pasó en iniciativa a las Sociedades 'Esperanza de Esperanza' y Mátas de San Benito, y las tres, hoy unidas, trabajan para esa fin. Conste.

BIEN HECHO.

El Sr. D. Enrique O. Marín dueño del café de la Concordia, remitió a la Hon. ciudad del Sr. D. Magdaleno Gómez, la cantidad de veintidós pesos en billetes de banco.

¡Hubiera muchos patronos así, que cupieran contribuir al país!

LA PRENSA ASOCIADA.

Para hoy está citada por conducto de su secretario, el C. Carlos de Ojanguel y Arista, a las tres de la tarde, en la casa número 6 de la Ribera de San Cosme.

No obstante que como obreros vamos a contribuir por conducto de nuestros asociados, nos adherimos a lo que acordaron hoy los que se reunen. No concurriríamos a la cita por causa de trabajo.

Nuestro día será pagado, como pagamos con nuestros recursos, y sin avergonzarnos de su pobreza, ni hacer una ostentación, lo remitiremos en su oportunidad.

Deposado,

JOSE SIMON NIETO.

VICENTE B. BEYES, IMPRESOR.

N. del Norte, número 6.

Deposado de Compañía y D. J. G. G.